

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 28 de abril de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2015-04-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 60 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 10 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

### 1. Currículum Vitae y Experiencia profesional (0-60 puntos)

#### Curriculum (0-20)

- a) Formación complementaria (3 pts)
- b) Publicaciones científicas (10 pts)
- c) Participación en proyectos de investigación (5 pts)
- d) Cursos impartidos (2 pts)

#### Experiencia profesional (0-40)

- e) Experiencia demostrable en técnicas de FISH en muestras de pacientes con sospecha de neoplasias (30 pts)
- f) Experiencia demostrable en trabajo bajo normas de calidad ISO (5 pts)
- g) Experiencia demostrable en manejo de bases de datos y herramientas estadísticas (5pts )

### 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-10 puntos)

2. Hasta las 09:00 horas del 24/04/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Javier Rincón Ortiz
- Alejandro Núñez Alonso
- Alba Rodríguez Carreño
- Sonia Andrés Recio
- Rafael Ayerde Algaba
- Mª Josefa Sánchez Iglesias
- Mª Laura Gutiérrez Troncoso
- Eva Álvarez López

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	1.g		
Javier Rincón Ortiz	A	3	2	2	2	0	5	2	16	16
Alejandro Núñez Alonso	A	2,5	10	5	0	2	3	2	24,5	7
Alba Rodríguez Carreño	A	0,5	0	0	0	0	0	2	2,5	2,5
Sonia Andrés Recio	A	2	3	0	1	0	1	0	7	7
Rafael Ayerde Algaba	A	1,5	0	0	0	0	1	1	3,5	3,5
Mª Josefa Sánchez Iglesias	A	3	3	5	2	0	5	2	20	6
Mª Laura Gutiérrez Troncoso	A	3	10	5	1,5	30	5	5	59,5	9
Eva Álvarez López	A	3	0,5	2	0	3	5	2	15,5	15,5

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido

NA: No admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
Dª. Mª Laura Gutiérrez Troncoso



Fdo. D. Jose Alberto Orfao De Matos Correia e Vale



Fdo. D. Ricardo García Marcos

